



Resolución Directoral No. 105-85-AGN-OA

Lima, 08 NOV 1985

Vistas las Solicitudes de Préstamos Administrativos presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación.

De conformidad con los Decretos Supremo Nº 043-73 del 30 de Marzo de 1973, 321 del 11 de Diciembre de 1973 y la Resolución Directoral Nº 389 del 22 de Febrero de 1973.

Con la visación del Jefe del Area de Personal y Jefe del Area de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la operación de Préstamo Administrativo a favor de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación, hasta por 01 Sueldo Básico según lo coordinado con la Dirección Técnica y Oficina de Administración.

Nº DE PAGARE	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGOS Y DEPENDENCIA	GRADO Y SUB-GRADO	MONTO
219	FERNANDEZ ROJAS, Libia	Téc. Prof. 5 Direcc. Genr.	I-3	625,000.-
220	RUEDA ARIAS, Julián T.	Téc. Prof. 3 Area de Pers.	II-I	460,000.-
221	ZAVALETA CALLEGARI, Lidia	Téc. Prof. Ofic. Abast.	I-4	570,000.-
222	SAMAME MONTENEGRO, Francisco	F/C(d) Nivel 2 Arch. v. Pod. Publ.		800,000.-

Artículo Segundo.- Los Préstamos que por la presente se autorizan, se descontaran en diez Cuota Mensuales sucesivas exceptuándose en los meses de Marzo y Diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/OA
AUS/dh

CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración